



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-003767

Res. 2804/2023

Montevideo, 29 de junio de 2023.

VISTO: La nota elevada por el Instituto de Educación Santa Elena, por la cual solicita la declaración de interés de la “XI Feria Regional de Buenas Prácticas en la Educación”, a realizarse en la ciudad de la Costa los días 20 y 21 de octubre del presente año;

RESULTANDO: I) que la misma se llevará a cabo en la sede de Lagomar del mencionado Instituto ubicado en la Rambla Costanera km 21.500;

II) que este evento ha contado con esta declaración por varios años y en este año en particular se conmemorarán los 11 años de este emprendimiento que busca “hacer visible lo invisible” del quehacer docente, en Montevideo, Interior y la Región, en el sector público y privado, desde Inicial hasta Bachillerato, en formación docente, en educación formal y no formal;

III) que en estos 11 años, más de 1500 docentes se han transformado en autores de la sistematización de sus prácticas contenidas en 9 publicaciones entre libros y repositorios, 10.000 docentes han participado en las diversas instancias de encuentro y socialización, presencial y virtual y cerca de 40 académicos de primer nivel han dictado conferencias a los participantes;

IV) que asimismo, se realizará un reconocimiento a la profesión docente en nuestro país, a través del homenaje a docentes de aula anónimos que dignifican la profesión con su trabajo diario, invitando a autoridades a ser parte del mismo;

V) que de fs. 2 a 8 luce la convocatoria y las pautas para presentar experiencias;

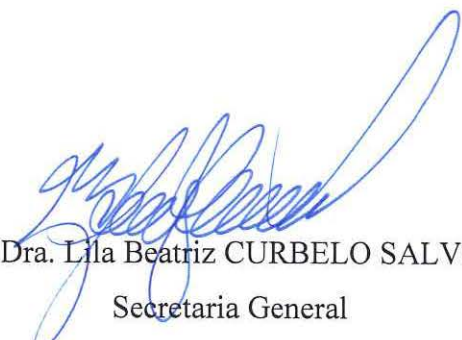
CONSIDERANDO: que esta Dirección General en virtud de lo informado precedentemente estima pertinente hacer lugar a lo solicitado, estableciendo que la asistencia de los docentes al mismo, no podrá interferir con el normal

desarrollo de los cursos en este Subsistema;

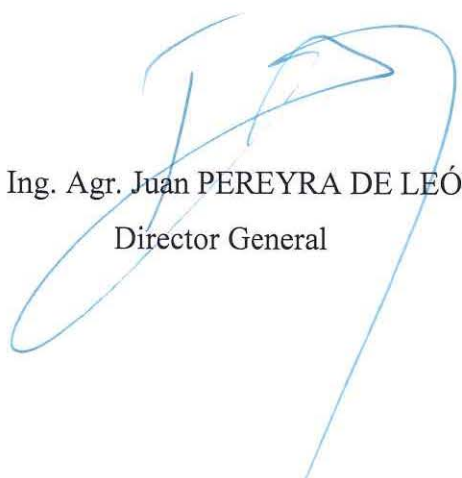
ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

- 1) Declarar de interés la “XI Feria Regional de Buenas Prácticas en la Educación”, a realizarse los días 20 y 21 de octubre de 2023 en el Instituto de Educación Santa Elena ubicado en la Rambla Costanera km 21.500 – Ciudad de la Costa.
- 2) Determinar que de acuerdo a la Resolución N° 8 (Acta N° 73), de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, la asistencia de los docentes a dicho evento, no podrá afectar la tarea educativa en los centros educativos de este Subsistema.
- 3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación a través del portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y por su intermedio a la dependencia que corresponda y de Gestión Educativa y por su intermedio a los centros educativos de este Subsistema y al Programa de Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Registro y Control – Sección Control de Asistencia). Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaría General
NC/vl



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General